CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

Entre la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)** con **RUC Nº 80035190-8**, creada por Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, modificada y ampliada por Ley N° 6.769 del 16 de julio del 2021, domiciliada en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta, Sra. **Flora Teresa Rivarola de Velilla**, con **C.I. N.º 644.414**, nombrada por Decreto N.º 6.102 de fecha 14 de octubre de 2021, y el Gerente General Sr. **Eligio Fernando Ortiz Chávez**, con **C.I. Nº 894.210**, designado por Resolución AFD N° A67R07F190821 de fecha 19 de agosto de 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, con **RUC Nº 80062328-2**, domiciliada en Eusebio Lillo Nº 2566 c/ Emeterio Miranda, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Dardo Nicolás González Ramos, con C.I N° 2.372.660**, según **Poder General**, denominada en adelante el PROVEEDOR; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE"; acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión del servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO. –

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"**, a ser provisto por el Proveedor a la Contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. –

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. –

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el número de **ID Nº 391.657**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. –

arquitectura construcción s.r.l. d&d

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20,** convocado por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO** según **Resolución AFD N° A73R07F070921, de fecha 07 de septiembre de 2021**. La adjudicación fue realizada por **Resolución AFD N° A97R01F231121, de fecha 23 de noviembre de 2021.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. –

Nº Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Mano de Obra por instalación eléctrica	Unidad	1	EVENTO	₲ 123.900
2	Cambio de Lamparas/Foco LED 10w, ecológico.	Unidad	1	EVENTO	₲ 67.509
3	Cambio de Lamparas/Foco LED 100w, ecológico.	Unidad	1	EVENTO	₲ 165.022
4	Cableado de circuito eléctrico para tomacorriente.	Metro lineal	1	EVENTO	₲ 90.012
5	Cableado de circuito eléctrico para luces de iluminación.	Metro lineal	1	EVENTO	₲ 112.515
6	Cableado de circuitos eléctricos conductores de 4mm.	Metro lineal	1	EVENTO	₲ 189.000
7	Mantenimiento y verificación de tablero seccional.	Unidad	1	EVENTO	₲ 262.500
8	Provisión y montaje artefactos de iluminación tipo fluorescente X 2 tubos.	Unidad	1	EVENTO	₲ 315.042
9	Provisión y montaje de tubos LED de 18 W ecológico.	Unidad	1	EVENTO	₲ 63.000
10	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 W.	Unidad	1	EVENTO	₲ 52.500
11	Verificación y Cambio de reactancia electrónica para Fluorescentes de 40 W.	Unidad	1	EVENTO	₲ 84.000
12	Provisión y montaje de artefacto de iluminación LED, ecológico, 20x20cm.	Unidad	1	EVENTO	₲ 168.000
13	Provisión y montaje de tubos LED de 9 W ecológico.	Unidad	1	EVENTO	₲ 52.500
14	Provisión y montaje de lamparas LED de 9 W ecológico, tipo dicroica.	Unidad	1	EVENTO	₲ 99.750
15	Provisión y montaje de disyuntores/TM de 3 X 80 A tipo europeo.	Unidad	1	EVENTO	₲ 487.565
16	Provisión y montaje de disyuntores/TM de 3 X 63 A tipo europeo.	Unidad	1	EVENTO	₲ 262.535
17	Provisión y montaje de disyuntores/TM de 3 X32 A tipo europeo.	Unidad	1	EVENTO	₲ 120.016
18	Provisión y montaje de disyuntores/TM monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo.	Unidad	1	EVENTO	₲ 126.000

arquitecture construction S.A.
d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

19	Mantenimiento de cerco eléctrico reposición de hilos deteriorados y/o sueltos.	Unidad	1	EVENTO	₲ 375.050
20	Reparación de cerco eléctrico, cambio de placa electrónica.	Unidad	1	EVENTO	₲ 450.060
21	Mano de Obra por instalación sanitaria y pluvial.	Unidad	1	EVENTO	₲ 157.500
22	Mantenimiento de desagüe cloacal de inodoros.	Unidad	1	EVENTO	₲ 225.030
23	Mantenimiento de lavatorio de baño.	Unidad	1	EVENTO	₲ 262.500
24	Provisión, colocación y cambio de tapas plásticas para inodoros de baños.	Unidad	1	EVENTO	₲ 86.262
25	Mantenimiento de piletas de cocinas/kitchenette.	Unidad	1	EVENTO	₲ 165.022
26	Limpieza de cañerías de otros sistemas de drenaje.	Unidad	1	EVENTO	₲ 142.519
27	Mantenimiento de griferías de sanitarios, canillas, cocinas, patios y otros existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 190.000
28	Mantenimiento de desagüe pluvial.	Unidad	1	EVENTO	₲ 190.000
29	Reparación de canaletas y bajadas de desagüe pluvial.	Metro lineal	1	EVENTO	₲ 105.000
30	Provisión y colocación de termo calefón igual a los existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 765.000
31	Mantenimiento de termo calefón existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 375.050
32	Mantenimiento de bomba y filtro de piscina, consistente en retiro, reposición, limpieza, destranque, materiales, etc.	Unidad	1	EVENTO	₲ 900.000
33	Mano de Obra de aberturas y cortinas.	Unidad	1	EVENTO	₲ 168.000
34	Mantenimiento de cerradura completa, picaportes, bisagras de puertas de madera existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 135.018
35	Provisión y cambio de cerradura completa en puerta de madera, igual a los existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 195.026
36	Mantenimiento y reparación de aberturas con puertas de madera y sus accesorios, existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 150.020
37	Mantenimiento y reparación de aberturas con ventanas de madera y sus accesorios, existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 135.018
38	Mantenimiento y reparación de aberturas con puertas de metal (Hierro) y sus accesorios existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 336.000
39	Mantenimiento y reparación de aberturas con ventana de metal (Hierro) y sus accesorios existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 336.000
40	Mantenimiento y reparación de portones basculante existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 450.000

arquitectura construcción s.r.l. d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

41	Provisión y colocado motor de portones basculante igual a los existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 1.500.200
42	Provisión y colocación de Cortinas Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster de 9,5cm de ancho, color igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 168.000
43	Provisión y colocación de Cortinas Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster anti solar de 9,5cm de ancho, color igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 220.500
44	Provisión y colocación de Cortinas Horizontales en láminas de aluminio de 25mm, color similar al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 210.000
45	Mano de Obra de mamparas	Unidad	1	EVENTO	₲ 210.000
46	Provisión y colocación de mamparas de vidrio en cristal templado de 10mm, igual a la línea existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 825.110
47	Provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio en cristal templado de 10 mm, con herrajes, cerradura y llave.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 900.120
48	Provisión y colocado de ventana de vidrio de cristal templado de 10 mm, igual a los existentes en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 637.585
49	Provisión y cambio de freno hidráulico para puerta de vidrio tipo cristal templado existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 750.100
50	Provisión y colocación de puerta de vidrio tipo cristal templado de 10 mm, con herrajes, cerradura y llave, medida igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 900.120
51	Mantenimiento de puertas de vidrio templado y sus accesorios, de los existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 270.036
52	Mantenimiento de ventanas de vidrio templado y sus accesorios, de los existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 285.038
53	Mano de Obra de separadores de vista	Unidad	1	EVENTO	₲ 105.000
54	Provisión y colocación de Separadores de Vista para escritorios, en Material Acrílico Transparente Incoloro. Medida 100cm x 63cm.	Unidad	1	EVENTO	₲ 337.545
55	Provisión y colocación de Separadores de Vista para escritorios, en Material Acrílico Transparente Incoloro. Medida 68cm x 63cm.	Unidad	1	EVENTO	₲ 262.535
56	Provisión y colocación de Separadores de Vista para escritorios, en Material Acrílico Transparente Incoloro. Medida 55cm x 63cm.	Unidad	1	EVENTO	165.022
57	Mano de Obra de pintura	Unidad	1	EVENTO	₲ 84.000

Grupo Arquitectura Construcción S.R.L. d&d

CONTRATO Nº 058/2021

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

58	Pintura exterior en general del predio (blanqueado a la cal), consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 31.500
59	Lustre de zócalos y contramarcos, consistente, preparación y limpieza del área a pintar.	Metro lineal	1	EVENTO	₲ 26.250
60	Pintura para interior al Latex, el mismo color y tratamiento existente en la AFD, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 47.250
61	Lustre de aberturas (puertas y/o ventanas) de madera, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 294.000
62	Pintura de paredes con revestimiento texturado, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 84.000
63	Pintura tipo sintética de verjas y aberturas metálicas existentes en la AFD, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 42.000
64	Ploteado de cristales en puertas y ventanas existentes en la AFD, consistente con material, preparación y limpieza del área a plotear.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 210.000
65	Pintura de techo interior al barniz en la AFD, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 33.600
66	Pintura de cielo raso existente en la AFD, consistente con material, preparación y limpieza del área a pintar.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 33.600
67	Mano de Obra de alfombra	Unidad	1	EVENTO	₲ 63.000
68	Mantenimiento y reparación de la alfombra existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 126.000
69	Provisión, cambio y colocación de alfombra igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 189.000
70	Mano de Obra de piso	Unidad	1	EVENTO	₲ 57.000
71	Reparación de piso cerámico, en material igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 123.500
72	Reparación con provisión de piso tipo vereda similar al existente en local de la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 104.500
73	Mano de Obra de limpieza de predio	Unidad	1	EVENTO	₲ 225.030
74	Limpieza general del predio del Inmueble de la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 900.000
75	Limpieza general de interiores de edificaciones existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 855.000

arquitectura construcción S.A.I. d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

76	Mantenimiento y limpieza de toda área verde de jardines, patios, veredas, pasillos, áreas comunes existentes en la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 607.500
77	Mano de Obra de fumigación/sanitación	Unidad	1	EVENTO	₲ 187.525
78	Fumigación exterior de edificaciones y predio de la AFD, materiales, etc.	Unidad	1	EVENTO	₲ 675.000
79	Fumigación de interiores de edificaciones de la AFD.	Unidad	1	EVENTO	₲ 720.000
80	Sanitación/Desinfección de las oficinas y áreas comunes de la AFD (2do., 3er., 4to. piso del edificio Australia, el Anexo y el inmueble).	Unidad	1	EVENTO	₲ 990.000
81	Mano de Obra de albañilería	Unidad	1	EVENTO	₲ 135.018
82	Reparación de techo, impermeabilización, cambio y/o reposición de tejas similares a los existentes en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 210.000
83	Impermeabilización de techo con membrana liquida/elástica.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 94.500
84	Provisión y colocación de cielo raso igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 150.000
85	Reparación de revoque en material igual al existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 36.750
86	Mampostería de 15 cm. de ancho de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 93.500
87	Mano de Obra en área datacenter	Unidad	1	EVENTO	₲ 210.028
88	Provisión y colocación de mamparas con material en placa de yeso cortafuego (ignifuga/antillama) en las paredes del datacenter de la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 255.034
89	Retiro de paredes de mamparas de yeso existente en la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 90.012
90	Pintura para interior y exterior de las paredes del datacenter con pintura ignifuga/antillama.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 63.000
91	Provisión y colocación de cielo raso con material en placa de yeso cortafuego(ignifuga/antillama).	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 161.500
92	Reparación de piso antillama sobreelevado existente en el datacenter de la AFD.	Metros cuadrados	1	EVENTO	₲ 171.000

MONTO MÍNIMO	Gs. 200.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 400.000.000

arquitectura construcción s.r.l. d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

El presente contrato adopta la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de **guaraníes doscientos millones (₲ 200.000.000)** y hasta un monto máximo de **guaraníes cuatrocientos millones (₲ 400.000.000) IVA Incluido**. -

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar sus defectos, de conformidad con las disposiciones del Contrato, las bases y condiciones y sus Anexos, Adendas o modificaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la provisión de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato y en la Carta de Invitación y sus Anexos, Adendas o modificaciones.
Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Financiero de la AFD, y la obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y podrán ser efectuados por La Contratante, dentro de los 60 días de haber recibido la factura de crédito y previa recepción de los servicios por el área encargada, y una vez constatado el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte del Proveedor.

La Contratante procederá, si corresponde, a la retención de los siguientes impuestos: Renta, IVA y 0,5% sobre el importe de cada factura, una vez deducidos los impuestos mencionados precedentemente, conforme a lo establecido en la Ley Nº 6.672/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", la cual modifica en su Art. 267° la tasa fijada en el artículo 41° de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato será desde el **14 de diciembre de 2021** hasta el **13 de diciembre de 2023,** por un plazo de **24 (veinticuatro) meses**.

La validez de la contratación y los pagos correspondientes a los **Ejercicios Fiscales 2022 y 2023** estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS. –

Los servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del pliego de bases y condiciones.

8. CONFIDENCIALIDAD. -

EL PROVEEDOR, así como cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios contratados y su personal dependiente o contratado, se obligan a que cualquier información dada a conocer por LA AFD, así como la que pudiesen desarrollar de forma conjunta durante la ejecución del contrato, será mantenida confidencial, reservada o secreta, y no podrá divulgarse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas a las partes, así como tampoco a ningún medio conocido o por conocer. A tales efectos, serán

arquitecture construction S.A. d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

consideradas "confidenciales" aquellas provenientes de informaciones financieras y técnicas, planes de negocios, información personal, dibujos, ejemplos, prototipos, diseños, herramientas, informes, demostraciones, secretos comerciales, información técnica, sistemas de computación y software, resultados de investigaciones, listas de clientes y otros datos en forma oral o escrita, relacionada con la tecnología, ya sea que dicha comunicación se produzca verbalmente, visualmente, o mediante demostraciones o cualquier otro medio, tanto en forma de dibujos, modelos, documentos impresos, audiovisuales, y/o formato de archivos digitales o electrónicos o de cualquier otra manera.

EL PROVEEDOR tendrá las siguientes obligaciones:
a) Mantener la confidencialidad de la información y no revelar a terceras personas, en beneficio propio o ajeno, sin el consentimiento previo y por escrito de LA AFD. Esta obligación se extenderá a los desarrollos, resultados, informes o productos finales o parciales, que se produzcan como consecuencia del uso de la información intercambiada en la ejecución de los servicios.
b) Instruir que las personas que estén a su cargo y las que intervengan en la ejecución de los servicios, se sometan a la obligación de confidencialidad aquí establecida. Consecuencia de lo anterior, les quedará prohibido a estas personas transferir o suministrar a terceros a cualquier título, información que obtenga de las otras partes en la ejecución de los servicios contratados. Al efecto de lo dispuesto en el presente apartado, las personas que intervengan en la ejecución de los servicios deberán suscribir una Carta Compromiso de Confidencialidad en la cual constarán sus obligaciones.
c) Divulgar la información de que trata la presente cláusula única y exclusivamente a los empleados, contratistas y dependientes que deban conocerla para el desarrollo de sus actividades dentro del contrato y bajo obligación de confidencialidad.
d) Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de LA AFD, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito del presente contrato.
e) Adoptar todas las medidas de seguridad razonables de acuerdo con la naturaleza de la información para garantizar la confidencialidad, secreto y reserva de la misma.
f) Mantener en confidencialidad toda información dada a conocer que pueda ser objeto de protección como Propiedad Intelectual en sí misma.
g) No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por LA AFD.

No serán consideradas confidenciales en los siguientes casos:
a) Si se trata de información que sea de dominio público, o en lo sucesivo pase a ser de dominio público, por medios diferentes de una actividad no autorizada o una omisión de EL PROVEEDOR; o se trate de información que obre en poder de EL PROVEEDOR y no esté sujeta a obligaciones de secreto y no haya sido obtenida de LA AFD; o se trate de información que deba divulgarse en virtud de la legislación vigente o por disposición de la autoridad competente administrativa o judicial.

b) Si la Información o cualquier parte de ella es legalmente obtenida por EL PROVEEDOR de una tercera parte o partes sin infracción de este acuerdo por EL PROVEEDOR, demostrando que la tercera parte es una fuente legal de Información.
c) Si la Información o cualquier parte de ella fue conocida por EL PROVEEDOR antes de su

arquitectura construcción s.r.l. d&d

divulgación por LA AFD siempre que aquél sea capaz de acreditar dicho conocimiento.

El incumplimiento a la obligación de confidencialidad será considerado como causal de incumplimiento del contrato y dará derecho a la rescisión del mismo, así como al reclamo de indemnización por daños y perjuicios.

La duración de la obligación de confidencialidad, secreto y/o reserva, se extenderá mientras la información sea considera de carácter confidencial, secreta y/o reservada, e inclusive luego de la terminación de los servicios contratados.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. –

La administración del Contrato estará a cargo del área de **SERVICIOS GENERALES** de la AFD. -

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. –

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

arquitectura construcción S.R.L. d&d

CONTRATO Nº 058/2021
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE DE LA AFD"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. –

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. –

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN. –

ASESORIA LEGAL POR TEXTO AFD

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha **29 días del mes de noviembre del año 2021.-**

.....	.....
POR LA CONTRATANTE	**POR LA CONTRATANTE**
ELIGIO FERNANDO ORTIZ CHAVEZ	**FLORA TERESA RIVAROLA DE VELILLA**
C.I. N.º 894.210	**C.I N.º 644.414**

arquitectura construcciones

.....
POR EL PROVEEDOR
DARDO NICOLÁS GONZÁLEZ RAMOS
C.I Nº 2.372.660